



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0415] [9L/5300-0416] [9L/5300-0417] [9L/5300-0418] [9L/5300-0419] [9L/5300-0420] [9L/5300-0421] [9L/5300-0422] [9L/5300-0423] [9L/5300-0424] [9L/5300-0425] [9L/5300-0426] [9L/5300-0427] [9L/5300-0428]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0425]

SI SE CONSIDERA UNA "LÍNEA PRIORITARIA" BAJAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LAS "AYUDAS ESTRUCTURALES A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLAS", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En nota remitida a las agencias de prensa y reproducida por un diario local de Cantabria, se señala que "Oria ha recordado que el sector agroalimentario es línea prioritaria para el Gobierno en esta legislatura".

¿Cree el Consejero que se puede considerar una "línea prioritaria" bajar la asignación presupuestaria a las "Ayudas estructurales a la transformación y comercialización agrícolas" desde los 3.050.000 euros presupuestados en 2015 a 2.214.800 euros en 2016?

Santander, 25 de mayo de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."